



EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Ingreso Enero 2024

PERIODO: 11 de Septiembre al 10 de Noviembre

¿Qué es una Equivalencia de Estudios? Es el proceso mediante el cual se hacen equiparables entre sí los estudios realizados en Instituciones del Sistema Educativo Nacional diferentes a las Instituciones adscritas al TecNM.

*****INFORMACION IMPORTANTE: EL VALOR QUE SE ASIGNA A LAS MATERIAS ACREDITADAS SERÁ DE 70 Y AL EGRESAR SU CERTIFICADO NO CONTARÁ CON PROMEDIO.*****

REQUISITOS:

- Certificado parcial de las materias cursadas (**obligatorio para poder empezar el tramite**)
- **Planes de estudios o cartas descriptivas** de las materias aprobadas. Debidamente sellados por la institución de procedencia
- Solicitud de resolución de equivalencia
- **Pago de derechos a SHCP por equivalencia \$1276.00 (el costo puede variar cada año)**
- **Pago de dictamen de equivalencia \$800.00**
- Acta de nacimiento actualizada (con código QR)
- CURP actualizado (con código QR)
- Certificado de bachillerato <https://financieros.itmexicali.edu.mx/pagos>
- Fotografía
- **Inscripción aproximada de \$ 3,340.00 aproximadamente (este pago se realiza en enero)**

*****NO HAY PRORROGA NI EXTENSION PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLO LA FECHA ESTIPULADA*****

INFORMES: controlescolar@itmexicali.edu.mx

La entrega de los documentos es vía correo electrónico, a la oficina de Control Escolar mediante el correo: controlescolar@itmexicali.edu.mx, en el asunto del correo escribir: SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

*****LA DOCUMENTACION DEBE ENVIARLA COMPLETA NO EN PARTES*****





Los documentos deben de ser escaneados (por ambos lados) en formato pdf, con las siguientes indicaciones.

- Escanear y guardar en archivos individuales cada documento (puede contener desde 1 hasta N páginas). Debe ser completamente LEGIBLE. Y nombrarlo de acuerdo al documento que corresponda.

1. Acta de nacimiento

El acta de nacimiento deberá ser no mayor a 4 años de expedición. Genera tu acta de nacimiento digital ingresando a través del portal de gobierno (<https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>). NO IMPRIMIR Y ESCANEAR, solo enviar el documento PDF generado.

2. CURP

La CURP debe ser no mayor a 3 meses de expedición. Puede obtener su CURP ingresando al portal de gobierno (<https://www.gob.mx/curp/>) y descargarla de manera gratuita en formato PDF. NO IMPRIMIR Y ESCANEAR, solo subir el documento PDF generado.

3. Certificado parcial o total

Que acredite las materias cursadas en la Universidad (OBLIGATORIO) **NO KARDEX**

4. Planes de estudio o cartas descriptivas

De cada una de las materias aprobadas, deberán llevar el sello de la universidad al inicio de cada plan de estudios.

5. Certificado de bachillerato

6. Constancia de vigencia de derechos (IMSS).

- Para generar dicha constancia el aspirante ingresará al portal del IMSS a través de la [siguiente liga](#), y seguirá las indicaciones para generarla. El documento generado será un formato en PDF semejante al que a continuación se [puede ver en esta liga](#). NO IMPRIMIR Y ESCANEAR, solo subir el documento PDF generado.
 - i. Si el sistema del IMSS no le permite asignar un número de seguro social, el aspirante deberá [acudir a la subdelegación del IMSS](#) y presentar los siguientes documentos para que pueda generar dicho formato:
 1. Acta de nacimiento en original.
 2. Identificación oficial vigente (original).
 - a. En caso de que el aspirante sea menor de edad deberá presentar una constancia de estudios con fotografía o credencial escolar vigente.
 3. CURP impresa (<https://www.gob.mx/curp/>).
 4. Comprobante de domicilio.

7. Fotografía :





El aspirante se deberá tomar una fotografía con celular para la generación de la credencial y almacenarse en formato PNG O JPG (JPEG), con las siguientes características:

- Deberá tomarse la fotografía de tal manera que obtenga un resultado semejante al que a continuación puede ver a través de la [siguiente liga](#).
- Fondo claro.
- Especificaciones para fotografías de hombres: camisa blanca o clara, bigote y barba recortada en caso de poseer.
- Especificaciones para fotografías de mujeres: blusa blanca o clara, aretes pequeños (en caso que desee), maquillaje discreto, frente y oídos descubiertos.

8. Pago de derechos a SHCP.

El pago de derechos a SHCP debe realizarse vía electrónica a través de esta liga:

http://www.sep.gob.mx/work/appsite/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgair

9. Solicitud de Resolución de Equivalencia

([descárgalo desde aquí](#)).

10. Pago de dictamen,

Se proporcionará ya que este la documentación completa.

****Recomendación: No realizar el pago de derechos a SHCP hasta confirmar con la [oficina de control escolar](#) que toda su documentación esta correcta y completa. Ya que no hay devoluciones en los pagos****

****GUIA DE LAS CLAVES DE LAS CARRERAS PARA LLENAR EN SOLICITUD DE EQUIVALENCIA****

Clave	Nombre Carrera
ILOG-2009-202	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA
IQUI-2010-232	INGENIERÍA QUÍMICA
IIND-2010-227	INGENIERÍA INDUSTRIAL
IMCT-2010-229	INGENIERÍA MECATRÓNICA
ISIC-2010-224	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
IELC-2010-211	INGENIERÍA ELÉCTRICA
COPU-2010-205	CONTADOR PÚBLICO
IGEM-2009-201	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
IENR-2010-217	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
IMEC-2010-228	INGENIERÍA MECÁNICA
IELE-2010-209	INGENIERÍA ELÉCTRICA

